

# NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

30 de junio de 2019.



## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Informe al 30/06/2019)

Ha finalizado la huelga después de seis días alternos al llegarse a un acuerdo en el convenio provincial de Guipúzcoa del papel.

Ello se ha visto reflejado en los resultados del periodo, si bien se notará con mayor intensidad en el tercer trimestre de este ejercicio.

Con todo ello, la evolución de los resultados del grupo, a pesar de la parada general de mantenimiento realizada durante 10 días del mes de marzo y abril, y de la mencionada huelga, ha sido positiva, incrementándose el resultado neto consolidado en un 3,14% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Este ligero incremento tanto del EBITDA como del beneficio neto, se apoyan fundamentalmente en el alza del precio medio de venta del papel de impresión y escritura respecto al primer semestre de 2018.

### 1. RESULTADOS DE GESTIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019

**El Importe Neto de la Cifra de Negocios** 116.967 miles de euros, aumentó un 4,77% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (1S2018: 111.637).

**El EBITDA** 20.941 miles de euros (1S2018: 20.344) aumentó un 2,93%. El margen bruto operativo alcanzando es el 17,90% (1S2018: 18,22%).

**El Beneficio Neto** correspondiente al primer semestre de 2019 asciende a 12.879 miles de euros (1S2018: 12.487), un 3,14% más.

## 2. PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.

### a) CUENTA DE RESULTADOS COMPARADA EN MILES DE EUROS

	30/06/2019	30/06/2018	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	116.967	111.637	4,77
Otros ingresos	1.608	3.136	-48,72
<b>Ingresos</b>	<b>118.575</b>	<b>114.773</b>	<b>3,31</b>
Var. existencias productos terminados y en curso	-3.291	-3.494	-5,81
Aprovisionamientos	-44.210	-43.323	2,05
Gastos de personal	-9.842	-9.714	1,32
Otros gastos	-40.291	-37.898	6,31
<b>EBITDA</b>	<b>20.941</b>	<b>20.344</b>	<b>2,93</b>
Dotación de la amortización	-5.195	-5.311	-2,18
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	8	7	14,29
<b>EBIT</b>	<b>15.754</b>	<b>15.040</b>	<b>4,75</b>
Resultado financiero	-135	10	
<b>Beneficio antes de los impuestos</b>	<b>15.619</b>	<b>15.050</b>	<b>3,78</b>
Impuestos	-2.740	-2.563	6,91
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>12.879</b>	<b>12.487</b>	<b>3,14</b>

### b) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El Importe neto de la cifra de negocios acumulado al 30 de junio de 2019 ascendió a 116.967 miles de euros (1S2018: 111.637), lo que significa un aumento del 4,77% siendo las partidas más significativas:

Miles de euros	30/06/2019	30/06/2018	Var. %
Venta de Papel	94.576	89.534	5,63
Venta de Electricidad	20.150	20.117	0,16
Venta de Madera	2.241	1.986	12,84

#### i. Ventas de papel

El incremento de las ventas de papel se debe a un mayor precio de venta respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

*ii. Ventas de energía eléctrica*

La facturación en el epígrafe “ventas de electricidad” se mantiene en línea con el mismo periodo del ejercicio anterior.

*iii. Ventas de madera.*

Durante el primer semestre de 2019, las sociedades forestales sudamericanas del Grupo han vendido en los mercados locales madera de eucaliptos por un importe de 2.241 miles de euros (1S2018: 1.985 miles de euros).

**c) GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

*i. Gastos de personal*

El número medio de empleados en el primer semestre de 2019 ascendía a 292, incluyendo a la alta dirección, (1S2018: 289). Así mismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en el Grupo, con minusvalía reconocida asciende a 9 personas (1S2018: 9 personas).

**d)** El EBITDA del grupo se ha situado en los 20.941 miles de euros, (1S2018: 20.344), lo que supone un incremento del 2,93%.

**3. BALANCE CONSOLIDADO AL 30/06/2019 Y 31/12/2018**

<b>BALANCE ACTIVO</b>		<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>
<b>Miles de Euros</b>		<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
I.	Inmovilizado material	133.969	133.739
II.	Activos biológicos	18.108	18.420
III.	Otros activos intangibles	1.613	1.641
IV.	Activos por impuestos diferidos	2.548	2.665
V.	Activos financieros no corrientes	1.282	2.418
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>157.520</b>	<b>158.883</b>
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>			
II.	Existencias	20.244	20.204
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.743	38.744
IV.	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	170.648	165.114
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>230.635</b>	<b>224.062</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>388.155</b>	<b>382.945</b>

<b>BALANCE PASIVO</b>		<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>
<b>Miles de Euros</b>		<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
I.	Capital	6.624	6.624
II.	Ganancias acumuladas y otras reservas	241.206	223.448
III.	Resultado del ejercicio	12.879	25.207
IV.	<i>Menos: Valores Propios</i>	(2.531)	(2.727)
V.	Diferencias de cambio	(8.274)	(6.465)
VI.	Prima de emisión de acciones	13.633	13.633
IX.	<i>Menos: Dividendos a cuenta</i>		(4.362)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>263.537</b>	<b>255.358</b>
I.	Deudas con entidades de crédito	66.312	66.295
II.	Pasivos por impuestos diferidos	151	509
III.	Provisiones no corrientes	5.729	5.760
IV.	Otros pasivos no corrientes	2.413	1.940
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>74.605</b>	<b>74.504</b>
I.	Deudas con entidades de crédito	6.475	7.134
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.562	43.412
III.	Provisiones para otros pasivos corrientes	2.976	2.537
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>50.013</b>	<b>53.083</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>388.155</b>	<b>382.945</b>

#### a) Activos Biológicos

La valoración de los activos biológicos es realizada anualmente por el experto independiente "Galtier Franco Ibérica, S.A."

El Grupo reconoce inicialmente en la fecha de cada balance los activos biológicos según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de su venta, se incluyen en la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con un activo biológico se reconocen como ingresos cuando, y solo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles.

##### i) *Diferencias de cambio.*

El Grupo posee inversiones en Uruguay y Argentina, a través de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, que es la moneda funcional y de presentación de Iberpapel Gestión, S.A. En consecuencia, el Grupo se encuentra expuesto a riesgos de tipo de cambio del peso argentino y uruguayo contra el euro.

Al 30 de junio de 2019, el Grupo presenta diferencias negativas de conversión acumuladas por un importe de (8.274) miles de euros (31/12/2018: (6.465) miles de euros), motivadas por la evolución del tipo de cambio del peso uruguayo monedas frente al euro. El peso uruguayo se depreció un 7,48% de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019.

Adicionalmente, como consecuencia de la consideración de Argentina como un país hiperinflacionario desde julio de 2018, con efecto retroactivo al 1 de enero de dicho año, Grupo Iberpapel revisó en diciembre de 2018 su política de presentación de los estados financieros de las filiales argentinas. Al objeto de presentar una información más relevante y fiable, se incluyó en Reservas de Sociedades Consolidadas todos los efectos patrimoniales derivados de la hiperinflación.

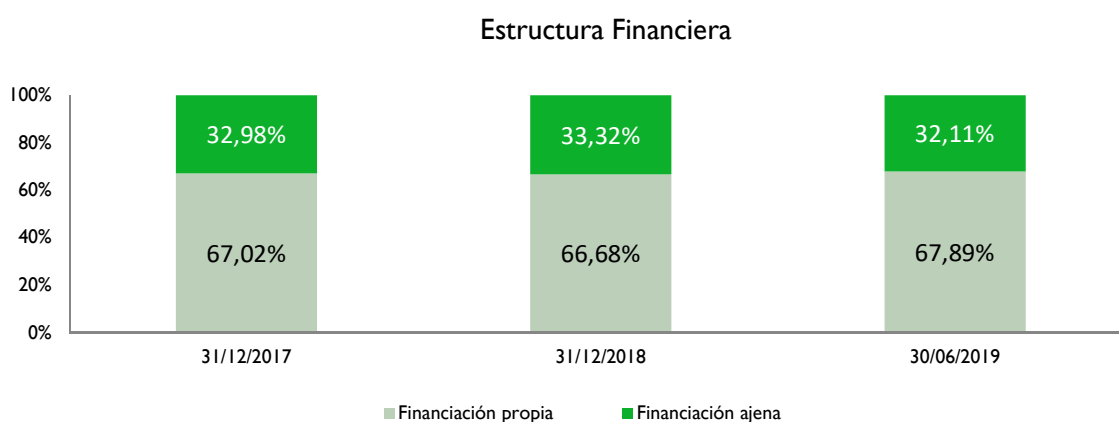
Los resultados registrados debido a la hiperinflación en el primer semestre de 2019, han supuesto una pérdida de 38 miles de euros.

#### b) Deudas con entidades de crédito

El Grupo al 30 de junio de 2019 tiene una caja neta positiva de 98.207 miles de euros (31/12/2018: 92.810 miles de euros).

Miles de euros	30/06/2019	31/12/2018
Deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo	72.787	73.429
(Menos: Efectivo y equivalente al efectivo)	(170.994)	(166.239)
<b>Deuda neta</b>	<b>(98.207)</b>	<b>(92.810)</b>
Patrimonio neto	263.537	255.358
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>(37,26%)</b>	<b>(36,34%)</b>

El siguiente gráfico refleja la evolución de la sólida estructura financiera del Grupo:



**Gráfico I**

#### 4. CRITERIOS CONTABLES

En la elaboración de la presente información contable correspondiente al 30 de junio de 2019, se han utilizado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, las interpretaciones CNIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

#### 5. INMOVILIZADO

En el primer semestre del ejercicio 2019 la inversión en activo fijo asciende a 6.472 miles de euros.

#### 6. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

Aunque la probabilidad de recesión aún es baja, la incertidumbre generada por las negociaciones comerciales chino-americanas, el Brexit o el ciclo europeo empieza a traducirse en un menor dinamismo. En este complicado entorno, los principales índices españoles todavía muestran rentabilidades acumuladas próximas al 8% a cierre del primer semestre. Iberpapel, tras una revalorización del 16,10% en 2018, no ha tenido un buen comportamiento al igual que otras compañías del sector, y registra una caída acumulada del 15,76% en el periodo.

##### Principales datos referidos a la acción

	1S2019	2018	2017	2016	2015
Capital admitido (millones €)	6,62	6,62	6,56	6,56	6,75
Nº de acciones (x 1000)	11.040	11.040	10.930	10.930	11.247
Capitalización (millones de €)	306,91	395,68	319,17	250,20	194,01
Volumen contratado (miles de acciones)	446	721	2.961	1.998	2.796
Efectivo contratado (millones de €)	13,59	24,10	83,12	38,37	40,25
Último precio del periodo (€)	27,80	36,20	29,20	22,89	17,25
Precio máximo del periodo (€)	33,60 (2-Ene)	38,00 (13-Feb)	31,88 (15-May)	22,89(30-Dic)	17,50 (17-Dic)
Precio mínimo del periodo (€)	27,30 (28-Jun)	27,63 (2-Ener)	22,12 (3-Ene)	15,57 (15-Feb)	12,20 (7-Ene)

Fuente: BME y Bolsa de Madrid (Resumen de actividad de renta variable)

## Evolución comparada de la acción en el primer semestre de 2019 (Base 100 al 31/12/2018)

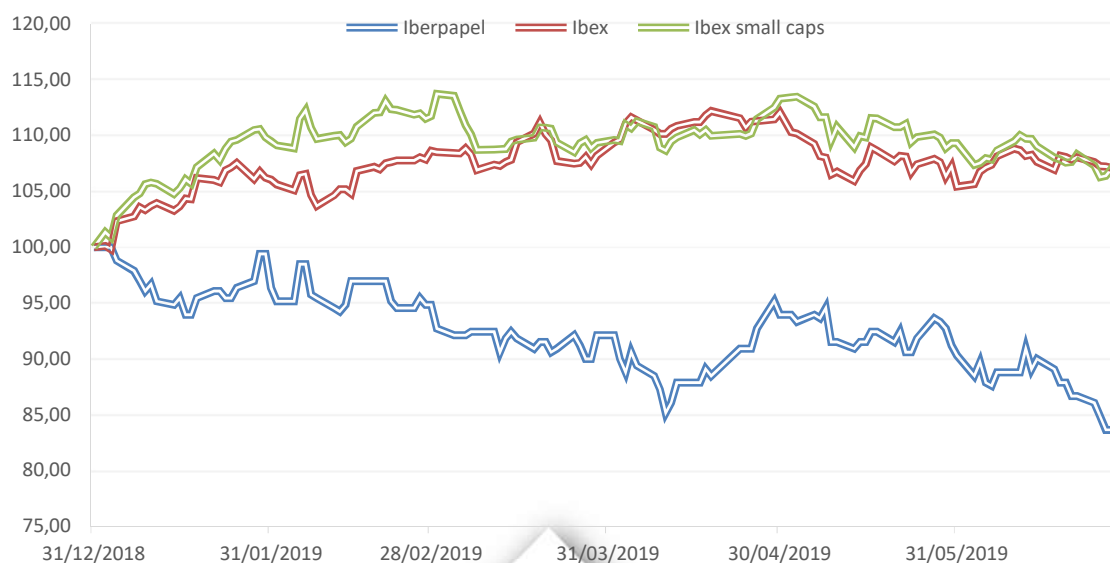


Gráfico II

El Grupo Iberpapel mantiene la relación con sus accionistas y sus inversores sobre la base de la transparencia y del sostenimiento de canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y accesible a todos.

La página web ([www.iberpapel.es](http://www.iberpapel.es)) mantiene de forma permanentemente actualizada toda la información necesaria sobre la compañía y el Grupo, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés.

El departamento de Relaciones con Inversores está abierto a cualquier consulta a través de la propia página web, del teléfono 91 564 07 20 o del correo electrónico ([atención.al.accionista@iberpapel.es](mailto:atención.al.accionista@iberpapel.es)).

### 7. HECHOS RELEVANTES

**28/02/2019.-** Se adjunta propuesta del Consejo de Administración a la Junta General, del dividendo complementario y definitivo por importe de 0,30€ brutos por acción correspondientes al ejercicio 2018.

**12/03/2019.-** Se adjunta convocatoria de Junta General Ordinaria y Propuestas de Acuerdos.

**30/05/2019.-** Reorganización de las Comisiones del Consejo de Administración.

**19/06/2019.-** Convocatoria de huelga en el sector del papel de Guipúzcoa.



INFORME DE GESTION DE LA SOCIEDAD

IBERPAPEL GESTION S. A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

30 de junio de 2019

 **Grupoiberpapel**  
IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

## 1. EL GRUPO IBERPAPEL.

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional que posee:

- ✓ **25.788** hectáreas de terrenos.
- ✓ Una capacidad instalada de pulpa de celulosa de **200.000** toneladas métricas, y
- ✓ **250.000** toneladas métricas de papel, en la calidad de impresión y escritura.
- ✓ Así mismo produce **10Mwh** de energía eléctrica de su turbina de biomasa, con una capacidad de **20Mwh** y
- ✓ **50Mwh** de energía eléctrica por medio de cogeneración gas.

Grupo Iberpapel desarrolla las siguientes actividades:

- ✓ Forestal a través de entidades con domicilio fiscal en España, Uruguay y Argentina.
- ✓ Industrial, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- ✓ Comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el producto principalmente a Europa.

Grupo Iberpapel está formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias. El Anexo I de las presentes cuentas anuales consolidadas recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

### 1.1. Órgano de Gobierno de Iberpapel Gestión, S. A.

Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la *Junta de Accionistas* y el *Consejo de Administración*. Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



En el primer semestre de 2019, el Consejo de Administración celebró cinco reuniones, contando todas ellas con la presencia del Presidente. Así mismo, el Comité de Auditoría se reunió en tres ocasiones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en tres y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa en dos.

Las Sociedades dependientes Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., planta industrial del Grupo e Ibereucaliptos, S.A.U., entidad que posee la propiedad de las empresas con actividad forestal, cuentan asimismo con un Consejo de Administración, a 30 de junio de 2019 está formado por 7 y 8 consejeros respectivamente. El resto de las compañías sin embargo se rigen por un Órgano de administración compuesto por administradores mancomunados.

Este órgano tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y en particular:

- ✓ *La política de inversiones y financiación.*
- ✓ *La definición de la estructura del Grupo de sociedades.*
- ✓ *La política de Gobierno Corporativo.*
- ✓ *La política de Responsabilidad Social Corporativa.*
- ✓ *El Plan Estratégico o de Negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.*
- ✓ *La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.*
- ✓ *La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.*
- ✓ *La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.*

## **1.2. Visión estratégica y perspectivas.**

Iberpapel es un grupo papelerero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde nuestros orígenes, con la fundación de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga en 1935, nos hemos posicionado como uno de los principales actores del mercado de papel de impresión y escritura en España.

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes y un elevado grado de flexibilidad industrial y comercial. Las principales fortalezas de nuestro modelo son:

- ✓ Alto grado de integración del proceso productivo
- ✓ Fabricación bajo pedido
- ✓ Liderazgo en productividad y eficiencia
- ✓ Fuentes de energía bajas en carbono
- ✓ Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente
- ✓ Esfuerzo inversor
- ✓ Investigación, desarrollo e innovación
- ✓ Una situación financiera saneada

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes características en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional de Iberpapel complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos ha dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

La estrategia, atendiendo a las divisiones operativas, ha sido:

- **División Forestal:**

La actual masa forestal de Iberpapel asegura a la división industrial del Grupo un nivel significativo de suministro de su principal materia prima, el eucalipto. En tanto no se observen tensiones en la madera de la cornisa Cantábrica, las cosechas que llegan a su turno de corta se venden en los mercados locales.

- **División Industrial:**

Tras el lanzamiento del denominado "Proyecto Hernani" en 2017, la estrategia de la división industrial en los próximos años está centrada en la evolución favorable y puesta en marcha con éxito del proyecto.

El "Proyecto Hernani" supondrá una inversión de en torno a 180 millones de euros y consistirá básicamente en la instalación de una nueva máquina con un cilindro-secador "Yankee" para fabricación de papel MG, para embalaje flexible en diversas modalidades, con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año. Asimismo, se reformará y modernizará la actual planta de celulosa, a la cual se incorporarán mejoras tecnológicas y medioambientales "MTD'S", ello permitirá un incremento de la capacidad bruta de producción de la mencionada planta entre un 15% y un 20%.

- **División Comercial:**

Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades y producto tradicional tanto en España como en el exterior, ofreciendo productos de mayor proyección y valor añadido. Esta estrategia permite a Iberpapel lograr una diferenciación respecto a sus principales competidores.

## 2. ACCIONES PROPIAS

Hasta junio de 2019, la Sociedad adquirió 7.465 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 225 miles de euros. En 2019 se han enajenado 13.894 acciones propias por un importe de 421 miles de euros. A 30 de junio de 2019, la Sociedad poseía un total de 123.970 acciones propias por un coste original de 3.441 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,123% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió 59.365 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.996 miles de euros. En 2018 se han enajenado 49.122 acciones propias por un importe de 1.283 miles de euros, que han originado un beneficio de 405 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía un total de 130.399 acciones propias por un coste original de 2.418 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,181% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 3. INVESTIGACION Y DESARROLLO

Grupo Iberpapel continúa aumentando su esfuerzo en programas I+D+i, en la búsqueda de nuevos productos, la mejora en el proceso productivo y haciendo un seguimiento permanente de nuevas tecnologías.

- i. La búsqueda de nuevos productos, así durante los últimos ejercicios se han puesto en el mercado tres nuevas gamas de producto:
  - Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica).
  - Zicuflex (Papel para embalaje).
  - Vellum SC (frontal para etiquetas).
- ii. En la mejora del proceso productivo, en abril de 2013 la Sociedad., finalizó y puso en marcha la modernización y ampliación de su línea de "cut size".
- iii. Así mismo, durante el año 2013 se puso en servicio un novedoso sistema de eliminación de compuestos olorosos que además de reducir el impacto ambiental en los alrededores supone un importante aumento de la eficiencia energética de la planta.
- iv. Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. inicio en 2013 un proyecto de I+D sobre valorización de la lignina procedente de la cocción de la madera en el proceso de obtención de la celulosa. Se pretende la transformación de los procesos tradicionales en procesos de biorrefinería a partir de los cuales puedan obtenerse productos químicos orgánicos intermedios en la síntesis de otros compuestos. Este proyecto se realiza en cooperación con entidades universitarias.

- v. Grupo Iberpapel, validó en 2018 un proyecto de secuestro de carbono mediante plantaciones forestales con un sistema silvopastoril en tierras degradadas de Uruguay. La captación de este carbono por nuestros árboles ha sido verificado por un organismo independiente y registrado en los mercados voluntarios de carbono.
- vi. El mercado internacional del embalaje está cambiando inducido por los nuevos hábitos de consumo imperantes en la sociedad. La irrupción de las nuevas tecnologías ha provocado que actualmente una gran parte del consumo se haya desplazado desde los canales tradicionales de venta al canal digital, esto provoca entre otras muchas cuestiones la necesidad de nuevos embalajes que respondan a las necesidades del transporte de paquetería desde los centros de producción hasta el consumidor final de manera directa.

A ello hay que sumar la mayor preocupación de la sociedad por el medio ambiente en general y específicamente por la disminución del consumo de recursos naturales, la eficiencia energética y el impacto medioambiental de los residuos generados en el proceso y al final de la vida útil del producto. Este último punto ha provocado recientemente una pequeña revolución por el rechazo que está empezando a provocar la utilización de polímeros sintéticos en productos de un solo uso (entre los que se encuentran lógicamente los embalajes). Esto ha provocado que los legisladores en muchos casos actúen para limitar el uso de los polímeros sintéticos en este tipo de productos.

En esta coyuntura, el papel como material biodegradable y respetuoso con el medio ambiente está llamado a reemplazar a los polímeros sintéticos como materiales de referencia en el mercado de los embalajes flexibles, con especial mención de los papeles tipo KRAFT MG (Machine Glazed) especialmente diseñados para este propósito.

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., conocedor de las nuevas tendencias del sector, ha venido desarrollando desde sus inicios, una intensa labor de mejora de sus productos y procesos, para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

En este contexto, se ha lanzado el ambicioso proyecto conocido como Proyecto Hernani que se divide a su vez en dos subproyectos distintos. El proyecto que comenzó en 2017, está previsto que se extienda a lo largo de 3 años, dependiendo de las circunstancias y dificultades encontradas en su desarrollo. Una vez finalizado, el conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán a la Sociedad competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible.

Por un lado, el proyecto Hernani incide sobre la planta de celulosa, en la cual se está desarrollando una mejora en el proceso de producción. El proyecto abordará entre otros aspectos la introducción de importantes mejoras tecnológicas (algunas de las cuales son Best Available Technologies), mediante el desarrollo de diferentes estaciones del proceso productivo, su configuración, interacción e interferencias entre sí, con el objetivo de mejorar de manera substancial la calidad del producto final, la productividad, la eficiencia, la seguridad y el impacto medioambiental neto de la planta en su conjunto.

Por otro lado, el proyecto Hernani va a suponer el desarrollo de un nuevo proceso productivo para la fabricación eficiente de papel KRAFT MG de alta calidad. Este desarrollo en curso es el fruto del intenso trabajo colaborativo entre el equipo de ingenieros y expertos de la Compañía y algunos de los más reputados tecnólogos del sector. El nuevo e innovador proceso productivo una vez desarrollado supondrá un importante hito tecnológico para nuestra Sociedad.

#### 4. GESTIÓN DEL RIESGO

El Grupo controla y gestiona los riesgos en los diversos niveles de supervisión, control y gestión.

1. **Consejo de Administración.** Ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y control de los riesgos relevantes del Grupo de empresas.
2. **Comisión de Auditoría.** Ejerce, autorizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, la supervisión de los riesgos.
3. **Comisión de Responsabilidad Social Corporativa:** Tiene entre sus funciones, revisar, impulsar y supervisar las actuaciones (políticas, estrategias, planes, informes...) en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad.
4. **Resto de Órganos** que Iberpapel ha constituido para la implantación, el control y el seguimiento de los distintos sistemas de gestión de riesgos:
  - **Órgano de Control del Sistema de Control Interno para la Información Financiera:** tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF).

- **Órgano de Control y Seguimiento (corporate defense):** gestión de aquellos riesgos penales que puedan afectar a la actividad y a los empleados de dicha Sociedad.

Estos Órganos revisan periódicamente el “Sistema de Control de Riesgos”, con el fin de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Concretamente, el Consejo de Administración a partir de la evaluación de los riesgos operativos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos. Igualmente, dentro de las principales actividades de los Órganos mencionados están la de velar por la independencia y eficacia de los sistemas de control interno (proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna); recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Siguiendo el Código Unificado de Buen Gobierno, el Grupo desarrolla labores de auditoría interna (lideradas por personal de Iberpapel con el soporte de consultores externos) que, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Asimismo, los Órganos identificados son los responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, de su implantación y de su supervisión.

### ➤ **Gestión del riesgo financiero**

#### **Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de Grupo Iberpapel están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de cambio, del precio, de tipo de interés de los flujos de efectivo y riesgo por las inversiones en el extranjero), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

#### **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera, fundamentalmente, en euros y, por tanto, no está expuesto de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, por consiguiente, no considera dicho riesgo significativo y tampoco mantiene políticas de cobertura frente al mismo.

Las ganancias por diferencias netas de cambio registradas en la cuenta de resultados en el primer semestre de 2019 ascienden a 115 miles de euros (30/06/2018: 239 miles de euros), representando un 0,73% (30/06/2018: 1,59%) del resultado antes de impuestos para dicho período.

- **Riesgo de precio**



Grupo Iberpapel no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital e instrumentos financieros.

La madera es la principal materia prima del Grupo, su precio y su suministro está sujeto a fluctuaciones.

- **Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo**

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con este riesgo, Iberpapel al 30 de junio de 2019 tiene una deuda financiera a largo plazo de 66.312 miles de euros, (31/12/2018: 66.295 miles de euros) que representaba el 17,08% (31/12/2018: 17,36%) del total pasivo y patrimonio neto consolidado. De esta deuda 66.132 miles de euros se corresponden a préstamos con tipo de interés fijo. Ahora bien, el efectivo y equivalente al efectivo al 30 de junio de 2019 ascendía a 170.994 miles de euros, (31/12/2018: 166.239 miles de euros).

- **Riesgo inversiones en el extranjero**

El Grupo está expuesto a riesgos de tipo de cambio del peso argentino, y uruguayo contra el Euro, como consecuencia de sus inversiones en negocios en el extranjero a través de filiales. El peso argentino versus euro, se depreció un 10,43% del 31 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 y el peso uruguayo un 7,48% en el mismo periodo de tiempo.

En cuanto al riesgo de inversiones en el extranjero referidas en el párrafo anterior por sus inversiones en las filiales en Uruguay, éste se origina principalmente por el efecto de conversión de activos no corrientes, por lo que su impacto más significativo se refleja en el patrimonio neto consolidado dentro de la partida "Diferencia acumulada de conversión". En relación con esta partida de patrimonio, el Grupo proporciona desgloses en esta memoria consolidada. Adicionalmente se detallan otros desgloses tales como la localización de los activos en el extranjero, las transacciones en moneda extranjera y el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados consolidada.

### **Riesgo de crédito**

Los principales activos remunerados del Grupo son saldos de caja y efectivo, depósitos bancarios a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las deudas comerciales, los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes. Además, se asegura prácticamente la totalidad de las ventas de papel y en consecuencia la mayor parte de los créditos comerciales, con las siguientes compañías de seguros:

<b>Compañía de Seguros</b>	<b>Rating</b>
Euler Hermes (Allianz)	AA
Solunión	A
Crédito y Caución	A+
Cesce	A-
Coface	A+

Grupo Iberpapel aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas, que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato. A su vez, las Sociedades distingue entre:

1. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de papel: El riesgo de crédito se concentra principalmente en la parte del saldo no cubierta por el seguro de crédito disponible.
2. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de la energía: Consideramos que la pérdida esperada tiende a cero, ya que dichos saldos son soportados en última instancia por el estado español.
3. Otros saldos: De cuantía poco significativa y asociados a la venta de madera. No hay experiencia de pérdidas relevantes por lo que se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad y en todo caso, cuando su antigüedad sea superior a los 6-12 meses.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y a los días vencidos. Los activos por contrato están relacionados con el trabajo no facturado y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas comerciales a cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, se ha concluido que las tasas de pérdidas esperadas para las cuentas comerciales a cobrar son una aproximación razonable de las tasas de pérdidas para los activos por contrato.

Con respecto a los saldos de caja y efectivo y depósitos bancarios a corto plazo el importe más significativo se concentra en depósitos en cuentas remuneradas con entidades financieras de reconocida solvencia.

		30/06/2019
<b>Caja en bancos y depósitos bancarios</b>	<b>Rating</b>	
Bancos A	BBB+	44.683
Bancos B	BB+	42.719
Bancos C	A-	37.232
Bancos D	BBB-	45.431
Otros		929
		<b>170.994</b>

No existen riesgos directos del Grupo con los Administradores de la Sociedad al 30 de junio de 2019.

Aunque estos activos están dentro del alcance del deterioro de activos financieros de la NIIF 9, el saldo al 30 de junio de 2019 supone una exposición reducida y por tanto el cálculo de la pérdida esperada no supone un efecto significativo. El cálculo de la pérdida sería como máximo de dos días debido a las posibilidades de realización del activo. Se ha realizado un análisis de impacto aproximado en función de diferentes riesgos crediticios bancarios de cada país concluyendo que el impacto es inmaterial.

#### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados, y mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos, según los flujos de efectivo estimados:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 30 de junio de 2019</b>				
Deudas con entidades de crédito	6.475	17.911	34.894	13.507
Proveedores y Acreedores	40.561			
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
Deudas con entidades de crédito	7.134	17.911	34.894	13.490
Proveedores y Acreedores	32.129			
Proveedores de inmovilizado	6.111			

➤ **Gestión del riesgo del capital**

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto, siendo la deuda neta el total de los recursos ajenos (préstamos y créditos con entidades financieras), menos las partidas de “efectivo y los equivalentes al efectivo”, “depósitos bancarios a corto plazo” y el patrimonio neto consolidado es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance consolidado.

Los índices de apalancamiento al 30 de junio de 2019 y 31/12/2018 fueron los siguientes:

	30/06/2019	31/12/2018
Deuda con entidades de crédito	72.787	73.429
Menos: Efectivo y depósitos bancarios	(170.994)	(166.239)
Deuda neta	(98.207)	(92.810)
Patrimonio neto consolidado	263.537	255.358
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>(37,26) %</b>	<b>(36,34) %</b>

**Riesgos de Actividad**

Los riesgos propios de la actividad evaluados del consorcio Iberpapel son:

- a) Riesgo de la situación económica global y b) Riesgos de mercado, competencia, precios de venta y materias primas.
- c) Riesgos forestales.
- d) Riesgos medioambientales.
- e) Riesgos regulatorios.
- f) Riesgos relativos a nuevas inversiones y otros.
- g) Planes y sistemas para el aseguramiento de la calidad
- h) Riesgos de daños materiales y pérdida de beneficio.
- i) Riesgos penales.
- j) Riesgos fiscales.
- k) Riesgos de ciberataques

*a) y b) Riesgo de la situación económica global, y riesgos de mercado, competencia, precios de venta y materias primas.*

Iberpapel mitiga este riesgo mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.

*c) Riesgos forestales.*

El Grupo mitiga este riesgo implantando un Sistema de control de dispersión de la masa forestal, manteniendo tres áreas forestales alejadas (Argentina, Uruguay y Huelva), con una razonable dispersión de las fincas dentro de cada área, además se realizan de forma periódica trabajos de limpieza de montes, cortafuegos, etc. reduciendo considerablemente el impacto de los posibles daños por incendios. Todo ello, complementado con el silvopastoreo que sirve para controlar los pastos y el sotobosque.

*d) Riesgos medioambientales.*

Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14.001 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Participa activamente en el desarrollo de nuevos compromisos medioambientales. En este sentido, se está avanzando en la implantación progresiva de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTDs) derivadas de la directiva comunitaria IPPC 96/61/EC de control integrado de la polución, modificada posteriormente por la Directiva 2010/75/CE, y cuenta con la preceptiva Autorización Ambiental Integrada. Cabe destacar una serie de acciones llevadas a cabo por el Grupo en esta línea:

- Reducción del impacto mediante sistemas de eliminación de olores.
- Reducción del consumo específico de agua.
- Sistema de comunicación en continuo de las emisiones atmosféricas a la administración.
- Utilización de las mejores tecnologías disponibles para la mejora de emisiones y vertidos, así como para la reducción de residuos.
- Instalación de una segunda depuradora de efluentes.

Durante los próximos meses, y para dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, El Grupo Iberpapel procederá a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA) aprobados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que llevarán a la constitución de una garantía financiera con la que hacer frente a las responsabilidades ambientales en las que pueda incurrir.

Asimismo, Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los llamados “Mecanismos de Desarrollo Limpio” (Clean Development Mechanism, CDM) y mercados voluntarios de carbono. Estos mecanismos regulados en el Protocolo de Kyoto y en la legislación europea, permiten dar mayor viabilidad a los proyectos puestos en marcha, además de obtener un suministro de materia prima adecuado para la fabricación de papel.

En referencia a los mercados voluntarios de carbono se ha desarrollado un programa de repoblación forestal basado en la variedad de eucalipto ya sea proveniente de semilla o de desarrollo clonan, en fincas compradas por la filial uruguaya del Grupos, fincas que anteriormente tenían una actividad de praderas para pastoreo. En los últimos años el total de hectáreas repobladas han sido aproximadamente 7.069 en Uruguay.

- **Derechos de emisión de CO<sub>2</sub> en el ejercicio 2013**, se inició un nuevo periodo de cumplimiento del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que abarca de 2013 a 2020. El nuevo periodo contempla varias novedades con respecto a los anteriores, entre las que cabe citar, nuevos sectores afectados, nueva normativa de seguimiento de emisiones más compleja, y nueva normativa de asignación. Para esta última, se han utilizado benchmarks sectoriales a nivel europeo con la consiguiente desaparición de los planes nacionales de asignación.

En cuanto a la asignación de derechos para 2013-2020 se establecen 3 conceptos básicos:

- No hay asignación para la generación eléctrica.
- 100% de la asignación a los sectores expuestos a fuga de carbono. El 100% corresponde al resultado del benchmark realizado entre las instalaciones europeas, este es el caso de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- Los sectores expuestos a fuga de carbono pueden ser modificados a lo largo del periodo, en función de sucesivas revisiones.

El volumen de derechos asignados para el período 2013 a 2020 asciende a:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Derechos de emisión de CO<sub>2</sub> asignados</b>	74.051	72.766	71.464	70.149	68.820	67.478	66.120	64.756

En la actualidad el Grupo Iberpapel realiza un seguimiento detallado de las negociaciones que está llevando a cabo la Comisión Europea para la modificación de la Directiva de Derechos de Emisión que regirá este mecanismo de gestión de las emisiones a partir del año 2021, cuando se inicie la Fase 4 del comercio de derechos de CO<sub>2</sub>.

*e) Riesgos regulatorios (empresas generadoras de energía).*

La Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado, por ello, el Grupo permanece atento a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013, a continuación, se plasma la más relevante.

La publicación de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, y del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero. Ambas publicaciones encarecieron los costes energéticos, al gravar la generación de energía eléctrica mediante un impuesto lineal del 7% sobre la cifra de facturación por este concepto, así como una tasa adicional sobre la cantidad de gas natural consumido; céntimo verde.

Con fecha 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se establecen las bases de un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, instaurando un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo que se determinen. El citado RD elimina las tarifas reguladas de las energías renovables y cogeneración, crea el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica y anuncia un nuevo régimen económico que tiene como principal característica garantizar que las instalaciones de energía renovable obtengan una rentabilidad equivalente al tipo de interés de las obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos y con referencia a costes e inversión de una instalación tipo, durante la totalidad de su vida útil regulatoria. Asimismo, el referido RD eliminó el complemento de eficiencia y el complemento de energía reactiva existentes hasta ese momento, lo cual supuso un significativo impacto adicional al balance energético de la Sociedad. Adicionalmente, la publicación del RD no estableció nuevas primas. Se pospuso la concreción de las retribuciones definitivas a la publicación posterior de una orden ministerial quedando las últimas tarifas existentes como referencia de liquidación provisional de la generación de energía eléctrica desde la publicación del RD hasta la publicación de la orden posterior.

En el ejercicio 2014, la reglamentación aprobada fue, por un lado, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La regulación publicada en este ejercicio ha fijado los parámetros retributivos para un periodo de tiempo: La retribución a la inversión (Ri) y la retribución a la operación (Ro), así como las horas de funcionamiento de las instalaciones tipo, similares a las plantas de cogeneración de la Sociedad.

En 2015 se aprueba el RD 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo que desarrolla el contenido relativo al autoconsumo de la ley 24/2013 de 26 de diciembre del sector eléctrico. El Real Decreto 900/2015 establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo definidas en el artículo 9.1 de la citada ley 24/2013.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2015 se publicó la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Esta Orden establece los parámetros retributivos correspondientes al primer semestre del año 2016 para las instalaciones de cogeneración.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre plasmada en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, articula las bases del marco retributivo que permita a las instalaciones de producción de energía eléctrica adscritas a este régimen cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable, estableciendo un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo. En este sentido, tanto el artículo 14.4 de dicha Ley, como el artículo 20 del Real Decreto, establecen el sistema de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo. Para aquellas instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible, la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, desarrolla los citados artículos e introduce una metodología de actualización de la retribución a la operación, de aplicación semestral.

En la mencionada regulación se contempla la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción para los tres primeros años del periodo regulatorio correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 ajustándolas a los precios reales del mercado de forma que según el art. 22 del Real Decreto 413/2014 relativo a la estimación del precio de mercado y ajuste por desviaciones en el precio del mercado, indica en su apartado 3 que cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se encuentre fuera de los límites marcados por el reglamento, se generará, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado. Así, el valor de ajuste por desviación en el precio del mercado se calculará de forma anual.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2016, se publicó en el portal del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta de Orden, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017, junto con su memoria de análisis de impacto normativo, a los efectos previstos en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 diciembre, donde, entre otros, han sido publicados los importes del ajuste por desviación del precio de mercado para cada año e instalación tipo. El 22 de febrero de 2017, se publicó el Real Decreto definitivo que no incluye modificaciones.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, suspende el impuesto del 7% a la generación eléctrica solo durante seis meses. El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto "la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica". El referido RD 15/2018 introduce también la exención en el impuesto de



hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde". Este gravamen fue pensado para desincentivar el uso de fuentes de energía ligadas a hidrocarburos, pero ha provocado el efecto de encarecer los precios de la electricidad en el mercado mayorista cuando tecnologías como el gas fijan los precios.

*f) Riesgos relativos a nuevas inversiones y otros.*

Existencia de un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2017 comunicó el inicio del denominado "Proyecto Hernani" que supondrá una inversión aproximada de 180 millones de euros. Dicha inversión consistirá en la adquisición de una nueva máquina de papel con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año y la modernización de la actual planta de celulosa.

*g) Planes y sistemas para el aseguramiento de la calidad de los productos.*

La política de calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad. En este sentido, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (Ver anexo I) cuenta con la certificación ISO 9001:2008 y la Certificación por AENOR del Modelo de Cadena de Custodia de Productos Forestales (standard PEFC) en la división industrial, la Certificación por Bureau Veritas del Modelo de Cadena de Custodia de Productos Forestales (standard FSC), unida a la Certificación de Gestión Forestal Sostenible (FSC) de nuestras plantaciones en Huelva y Uruguay, y la gestión de los bosques de Argentina mediante los mismos principios, garantiza el origen legal y sostenible de la madera y la trazabilidad de la misma.

Los objetivos básicos de la política de calidad son los siguientes:

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar de esta forma la calidad y trazabilidad de los productos.
- Dar una respuesta adecuada a las reclamaciones, estableciendo un proceso en el que se estudie, registre y responda dichas reclamaciones.

Por último, la referida filial cuenta asimismo con la certificación del sistema de gestión energética ISO 50000.

*h) Riesgos de daños materiales y pérdida de beneficio.*

Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, avería en maquinaria, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras):

- Seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio.
- Cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación).
- Responsabilidad civil (incluyendo causante y daño).
- Responsabilidad civil de Administradores y Directivos.
- Póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros.
- Póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.

*i) Riesgos penales.*

A lo largo del presente ejercicio y con el objetivo de dar cumplimiento al art. 31 bis del Código Penal, se han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento del modelo de prevención de riesgos penales por parte de Grupo Iberpapel, incluyéndose una reevaluación de determinados riesgos penales. A partir de dicha revisión, se han efectuado los ajustes oportunos conforme a los requerimientos de la ley y a la situación actual del Grupo. Igualmente, se han impartido distintas sesiones de formación y comunicación en relación al modelo y a los distintos riesgos que afectan por razón de la actividad de sus empleados.

En el ejercicio 2017 se constituyó la "Comisión de Responsabilidad Social Corporativa" para la gestión de los riesgos de información no financiera. Entre otras, tiene las siguientes competencias:

- Revisar periódicamente las Políticas de Responsabilidad Social y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Impulsar la estrategia de gobierno corporativo.
- Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del sistema de gobierno corporativo.
- Evaluar los planes en materia de Responsabilidad Social Corporativa y realizar seguimiento de su grado de cumplimiento.
- Emitir informes en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad que se someterán a aprobación del Consejo de Administración.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento normativo respecto a la divulgación de la información no financiera e información sobre diversidad.

*j) Riesgos fiscales.*

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta del Departamento Financiero, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

En este sentido, el ámbito de aplicación del referido SGRF son todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos que resultan de aplicación a todos los impuestos pagados tanto en España como por sus filiales en el extranjero.

### **Actividades de control**

Grupo Iberpapel (por medio de los Órganos responsables del sistema de control interno de la entidad) diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos detectados. Las actividades de control son comunicadas por la Alta Dirección de forma que son comprendidas por los empleados correspondientes y desarrolladas de forma adecuada.

Dependiendo de los riesgos asociados, las actividades de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos (aquellas tendentes a garantizar el correcto desarrollo de las operaciones y el logro de los objetivos de la organización; y las actividades del sistema de control interno para la información financiera, que incluyen aquellas actividades que cubren riesgos asociados a la información financiera, etc.).

Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos con la antelación necesaria. Para ello, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan actividades de control preventivas (mitigan el riesgo) y/o detectivas (localización una vez se producen), así como controles manuales y/o automáticos.

Asimismo, Iberpapel dispone de documentación soporte descriptiva de los principales procesos de acuerdo a lo detallado en el apartado anterior, donde se indican los responsables de desarrollo de las distintas actividades de control.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Iberpapel informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como, de las hipótesis clave contempladas con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de los Activos Biológicos, la vida útil de los activos materiales e intangibles, provisiones y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados, entre otras.

Durante el ejercicio 2016 se realizó una revisión profunda de la documentación correspondiente a los principales ciclos de negocio, revisando el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas en años anteriores y la actualización de los planes de mejora propuestos, concluyendo en una revisión del Plan Plurianual de Auditoría Interna para los próximos cinco años. En el ejercicio 2018 se ha realizado la revisión de los sistemas de gestión y control de riesgos en el Grupo Iberpapel según lo

establecido en dicho Plan Plurianual de Auditoría Interna. En concreto, se revisaron los procesos ventas y cuentas por cobrar, compra de madera, compra de materia prima y compra de repuestos. Asimismo, siguiendo con la tendencia de años anteriores, se han revisado algunos subprocesos en el negocio latinoamericano. Todo ello, permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la Organización, así como implantar y actualizar, los procedimientos específicos requeridos.

Esta documentación se ajusta a los criterios establecidos en las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, estando implementado y en funcionamiento el Sistema de Control Interno para la Información Financiera.

### **Información y comunicación**

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Iberpapel que se publican en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección financiera de cada sociedad, centralizándose posteriormente en el centro de consolidación, habiéndose establecido los correspondientes controles. Este proceso se controla y supervisa por parte del "Órgano SCIIF" como parte de sus funciones. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros trimestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y con los Auditores Externos (en el caso de las cuentas anuales), como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, se procede a la firma de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración (formulación).

En relación a la información trimestral, la Comisión de Auditoría revisa la información financiera crítica (información financiera, evolución de resultados, detalle sobre los epígrafes principales, etc.) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En este contexto, es la dirección financiera, la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio, siempre bajo la supervisión del "Órgano SCIIF", encargado del establecimiento y cumplimiento de los controles pertinentes en dicho proceso. Adicionalmente, estos departamentos serán los encargados de informar a la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y a la Comisión de Auditoría sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de esta y su impacto en los estados financieros.

El Grupo Iberpapel tiene establecidas y documentadas las políticas contables de las principales partidas, cuentas y tipos de transacciones que tienen lugar y que pueden afectar a la información financiera. Estas políticas están a disposición de los afectados para hacer posible su correcta aplicación, y son actualizadas periódicamente de acuerdo al procedimiento de actualización periódico establecido por la organización y llevado a cabo por la dirección financiera en aquello que resulte aplicable.

### **Procedimiento interno de supervisión**

Iberpapel cuenta con un “Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)” (que a su vez se apoya en aquellas unidades, departamentos y/u órganos constituidos para responder a riesgos concretos, como es el caso del “Órgano de Control y Seguimiento del Corporate Defense”, etc.) que reporta a la Comisión de Auditoría. De acuerdo con el reglamento del consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos.

El “Órgano SCIIF” tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, en particular el SCIIF.

En el contexto más amplio de la función de control interno se dispone de los recursos necesarios (externalizados en su mayor parte) para una vez definido y aprobado por la Comisión de Auditoría el Plan de Auditoría de Control Interno Plurianual (que cubre un periodo de cinco años), los profesionales externos expertos en control interno desarrollen el trabajo de campo requerido en cada uno de los periodos, coordinados por el responsable de auditoría interna del Grupo. Dichas labores son supervisadas, coordinadas y dirigidas en todo momento por la Comisión de Auditoría y en aquellos aspectos que le corresponda directamente, por el “Órgano SCIIF” y por el responsable de auditoría interna del Grupo, quienes a su vez reportan a la Comisión de Auditoría los resultados, recomendaciones y planes de implantación de mejoras propuestos. El Plan de Auditoría de Control Interno Plurianual prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas más relevantes, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo que cubre dicho Plan (5 años aproximadamente).

En aquellos procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información, la periodicidad puede ser menor, según se considere necesario.

En concreto, las labores requeridas por la Comisión de Auditoría se encuentran encaminadas principalmente a las siguientes tareas:

- Revisión en detalle de determinados procesos clave de la organización y actualización de sus manuales, con el fin de adaptar las posibles diferencias respecto a los manuales existentes.

- Actualización y documentación de las matrices de riesgos-contrroles de los procesos clave identificados, indicando para los riesgos detectados en dichos procesos (considerando igualmente riesgos en materia de información financiera), aquellos objetivos de control y las actividades de control existentes para mitigar dichos riesgos y por tanto cubrir los objetivos de control.
- Detección de recomendaciones y oportunidades de mejora respecto al análisis de las actividades de control existentes para su implantación en el periodo siguiente, previa aprobación de la Comisión de Auditoría.
- Revisión de la correcta implantación de las medidas detectadas en el Plan de Auditoría del ejercicio anterior, con el fin de comprobar que han sido consideradas e incorporados o adaptados los controles correspondientes para optimizar el control interno en esas áreas concretas.

Los resultados de dichas tareas desarrolladas en el contexto de control interno, han sido puestos de manifiesto en la Comisión de Auditoría celebrada el 19 de diciembre de 2018, habiéndose establecido y aprobado las medidas a implantar y los trabajos a desarrollar en el siguiente ejercicio.

Grupo Iberpapel tiene implantado y en funcionamiento un sistema de supervisión, que permite la retroalimentación del mismo a lo largo de los años mediante el cumplimiento de los Planes Plurianuales de Control Interno establecidos.

Adicionalmente, dispone de un Proceso formal de Supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera diseñado en el contexto de los nuevos requerimientos de CNMV. Este proceso es liderado por la Comisión de Auditoría, descansando en algunas de sus labores en el responsable de Auditoría Interna y el "Órgano SCIIF". Este proceso de supervisión básicamente detalla las responsabilidades de supervisión de:

- a) La adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados.
- b) El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el correcto diseño del SCIIF, y el cumplimiento de los requisitos normativos.
- c) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación.
- d) La correcta aplicación de los principios contables.
- e) Supervisión de la evaluación continua que realiza la organización de las actividades de control, para obtener seguridad razonable acerca de la implantación y funcionamiento del SCIIF.

## 5. PERIODO MEDIO DE PAGO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el primer semestre del ejercicio 2019 y el ejercicio 2018:

	30/06/2019	31/12/2018
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	33,38	22,24
Ratio de operaciones pagadas	21,05	20,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,60	39,29
	<b>Importe</b>	
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>178.356</b>	<b>345.007</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>11.579</b>	<b>39.120</b>

## 6. EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO

La evolución del Grupo desglosado en las tres áreas de actividad será:

En el área forestal se continuará con el mantenimiento la masa forestal en las fincas en Sudamérica, y vendiendo en los mercados locales, o importando para nuestra fábrica la madera que los técnicos estimen que está en turno de corta.

Con respecto a los ingresos procedentes del papel la estrategia sigue siendo colocar en el mercado nacional el 50% de la producción y el otro 40% se exportará a Europa, y el 10% restante se enviará a países overseas. La filial del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. tiene una capacidad de producción de papel de escritura e impresión de 250.000 toneladas métricas, y coloca su producto en el mercado europeo principalmente que tiene un consumo aproximado de este tipo de papel que supera los 6 millones de toneladas.

Por último, en 2019 y años siguientes sin duda Grupo Iberpapel, centrará sus esfuerzos en culminar con éxito el "Proyecto Hernani" que tal y como hemos referido en el presente informe supondrá una inversión aproximadas de 180 millones de euros. Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. tiene comprometido al 30/06/2019 41 millones de euros para la reforma de su planta de celulosa, parte del proyecto Hernani en el que se está trabajando.

Madrid, 24 de julio de 2019